



Resolución Gerencial General Regional

Nº 1211 -2011-Gobierno Regional Del Callao - GGR

Callao,

22 SET. 2011

VISTOS:

Con la conformidad del Gerente de Administración vía Proveído S/N y del Jefe de la oficina de Logística mediante Informe N°1078-2011-GRC/GA-OL de fecha 26 de Agosto del 2011, funcionarios que hacen suyo el Informe N°259-2011-GRC-GA-OL-BCT del 26 de Agosto del 2011 de la Especialista en Logística I encargada de determinar el Valor Referencial; el Memorándum N°1907-2011-GRC/GRPPAT del 02 de Setiembre del 2011 emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 085-2011-GRC/GRDE.OAP de fecha 19 de Julio del 2011, la Oficina de Agricultura y Producción remite el expediente de la **Actividad "Programa de Vigilancia y Control de Pesca y Desembarque en el Ámbito Marítimo del Callao"**, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

Que, mediante Memorándum N° 621-2011-GRC/GRDE de fecha 19 de Julio del 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la disponibilidad presupuestal para la **Actividad "Programa de Vigilancia y Control de Pesca y Desembarque en el Ámbito Marítimo del Callao"**; El mismo que fue reformulado y presentado para la disponibilidad presupuestal, mediante Memorándum N° 672-2011-GRC/GRDE de fecha 08 de Agosto del 2011, y devuelto vía proveído S/N por crédito presupuestario insuficiente.

Que, mediante Informe N° 020-2011-GRC/GRDE.OAP-FCA de fecha 05 de Agosto del 2011, la Oficina de Agricultura y Producción, prioriza la ejecución de la **Actividad "Programa de Vigilancia y Control de Pesca y Desembarque en el Ámbito Marítimo del Callao"**, en reemplazo y reprograma la actividad "Estadística de la actividad Pesquera Regional 2011" para ser ejecutado en el periodo 2012.

Que, mediante Memorándum N° 684-2011-GRC/GRDE de fecha 12 de Agosto del 2011, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la disponibilidad presupuestal para la **Actividad "Programa de Vigilancia y Control de Pesca y Desembarque en el Ámbito Marítimo del Callao"**, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Que, mediante Memorándum N° 1834-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 24 de Agosto del 2011 la Gerencia Regional del Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la Gerencia de Administración para el establecimiento de Valor Referencial de la **Actividad "Programa de Vigilancia y Control de Pesca y Desembarque en el Ámbito Marítimo del Callao"**, así como concluye que la actividad ha sido solicitada dentro de las funciones específicas que competen a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Oficina de Agricultura y Producción, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, del 11 de marzo del 2008.



Que, mediante Informe N° 1078-2011-GRC/GA-OL de fecha 26 de Agosto del 2011, la Oficina de Logística- Unidad de Valor Referencial determino que, aquellos Bienes y Servicios que se encuentran vinculados entre sí, los Bienes y Servicios no vinculados y los Servicios Personales, se encuentran enmarcados dentro del Art. N° 3° Numeral 3.3, inciso h; del D.L. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado ; en donde se señala la inaplicación de determinación de Valor Referencial a montos inferiores o iguales a tres (03) Unidades Impositivas Tributarias para la Actividad "Programa de Vigilancia y Control de Pesca y Desembarque en el Ámbito Marítimo del Callao";

Que, mediante Memorándum N° 1907-2011-GRC/GRPPAT de fecha 02 de Setiembre del 2011, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Certificación de Crédito presupuestario, por el importe de S/. 24,770.00 (Veinticuatro mil setecientos setenta con ⁰⁰/₁₀₀ nuevos soles), según la Estructura funcional Programática que forma parte de la presente Resolución Gerencial General Regional especificando que la indicada certificación de crédito presupuestaria se encuentra enmarcada en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y, en concordancia con su Artículo 29°-A;

Que, al contar con la certificación de crédito presupuestaria y Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, debe proceder a ejecutarse teniendo en cuenta las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos; y

De conformidad a las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000055-2011-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 13 de enero de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008;


SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE, el Expediente de actividad, términos de referencia y especificaciones técnicas de la actividad denominada "Programa de Vigilancia y Control de Pesca y Desembarque en el Ámbito Marítimo del Callao", la misma que será atendida mediante la Certificación de Crédito Presupuestario por el importe de **S/. 24,770.00** (Veinticuatro mil setecientos setenta con ⁰⁰/₁₀₀ nuevos soles) con la siguiente estructura funcional programática;

Cadena Institucional		Cadena Funcional Programática									Cadena de Gasto						Monto S/.
PLIEGO	UE.	FU	PRO	SPRO	ACT.	COMP	META	Rb	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2		
464	001	11	026	0054	1.000005	3.000504	00001	00	006	2	3	1	2	1	1	2,430.00	
NEMO 0040																	
										2	3	1	2	1	3	539.00	
										2	3	1	5	1	2	611.00	
										2	3	2	7	11	99.2	18,000.00	
										2	6	3	2	9	5	1,430.00	
										2	3	1	99	1	99	160.00	
										2	6	3	2	9	4	1,600.00	
TOTAL																24,770.00	

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGUESE a la Unidad Orgánica requirente y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la presente Resolución;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Dr. JOSÉ GARCÍA SANTILLÁN
 GERENTE GENERAL REGIONAL

ANEXO No. 02

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ACTIVIDAD : "PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE PESCA Y DESEMBARQUE EN EL ÁMBITO MARÍTIMO DEL CALLAO"

Ubicación : Provincia Constitucional del Callao

Responsable : GRDE - OAP

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

REG	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL S/.	COSTO TOTAL S/.
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					2,430.00
	Overol para inspección a embarcaciones	Und	6	84.00	504.00	
	Guardapolvos para inspección	Und	6	47.00	282.00	
	Adquisición de Chaleco para personal de actividad (según Esp. Tecnicas)	Und	6	60.00	360.00	
	Gorros color verde tipo visera con logo (según especificaciones tecnicas)	Und	12	12.00	144.00	
	Casacas industriales	Und	12	95.00	1,140.00	
2.3.1.2.1.3	CALZADO					539.00
	Zapatos industriales para inspección según especificaciones tecnicas	Par	6	65.03	390.20	
	Botas de jebe, según especificaciones técnicas	Par	6	24.80	148.80	
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					611.00
	Cinta Masking de tamaño mediano	Und.	10	3.00	30.00	
	Papel Bond 80 gr T/A4	Millar	10	25.00	250.00	
	Folder Manila Reforzado T/A-4	Und.	100	0.35	35.00	
	Goma en barra 20/21gr. Chica	Und.	3	3.50	10.50	
	Saca grapas de metal	Und.	3	2.50	7.50	
	Engrampador tipo tijera	Und	2	35.2	70.40	
	Lapicero color negro	Caja	6	25	150.00	
	Archivadores con palanca metalica, anillo metalico tamaño oficina	Und.	12	4.8	57.60	
2.3.2.7.11.99.2	SERVICIOS DIVERSOS					18,000.00
	Servicio de un profesional en ingeniería pesquera o Naval o afines para la realización de las siguientes funciones: para la vigilancia y control de pesca y desembarque en el ámbito marino del Callao	meses	4	2,500.00	10,000.00	
	Servicio de un Bachiller en ingeniería pesquera o afines para la realización de las siguientes funciones: Descargar la información generada mediante la vigilancia y control de pesca y desembarque en el ámbito marino del Callao	meses	4	2,000.00	8,000.00	
2.6.3.2.9.5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION					1,430.00
	Medidor de pH con lectura de temperatura (se adjunta las especificaciones técnicas)	Und	2	557.00	1,114.00	
	Medidor de temperatura tipo lapicero	Und.	2	158.00	316.00	
2.3.1.99.1.99.2	COMPRA DE OTROS BIENES					160.00
	Wincha de fibra de vidrio de 50 metros	Und.	2	80.00	160.00	
2.6.3.2.9.4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA					1,600.00
	Calculadora graficadoras	Und	2	800.00	1,600.00	
TOTAL					S/.	24,770.00



1211

ANEXO No. 01

PRESUPUESTO ANALITICO

ACTIVIDAD : "PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE PESCA Y DESEMBARQUE EN EL
ÁMBITO MARÍTIMO DEL CALLAO"

Ubicación : Provincia Constitucional del Callao

Responsable : GRDE - OAP

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

CADENA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2,430.0
2.3.1.2.1.3	CALZADO	539.0
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	611.0
2.3.2.7.11.99.2	SERVICIOS DIVERSOS	18,000.0
2.6.3.2.9.5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	1,430.0
2.3.1.99.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES	160.0
2.6.3.2.9.4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	1,600.0
TOTAL		24,770.00

